

Received 15 February 2014.

Accepted 5 May 2014.

EL POSESIVO (ANTEPUESTO) TÓNICO EN ESPAÑOL: ¿FENÓMENO DE FOCO Y CONTRASTE?¹

Enrique PATO

Université de Montréal

enrique.pato-maldonado@umontreal.ca

Resumen

En español septentrional peninsular los pronombres posesivos de un solo poseedor (*mi, tu, su*) pueden presentar una variante tónica (*mí, tú, sú*). Este empleo todavía no ha sido objeto de descripción ni estudio. Si en el discurso espontáneo estos posesivos antepuestos unas veces son átonos y otras tónicos, debe haber un factor estructural, informativo, detrás de este empleo. Nos preguntamos, por ello, si es posible hacer uso de nociones como las de *foco* y *contraste* para caracterizar el constituyente posesivo en este fenómeno de microvariación del español septentrional. Para ello, revisamos en primer lugar las descripciones precedentes sobre su distribución geográfica y establecemos un acercamiento a las nociones de *tópico*, *foco* y *contraste*. Después, realizamos una clasificación y descripción general del posesivo antepuesto tónico en español septentrional gracias a los datos del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER). Por último, estableceremos algunas consideraciones finales sobre el fenómeno.

Palabras clave

español rural, variación dialectal, posesivo tónico, foco, contraste

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación «Syntaxe dialectale de l'espagnol» (410-2010-2140), financiado por el *Conseil de recherches en sciences humaines du Canada* (CRSH). A su vez, forma parte del proyecto del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER), bajo la dirección de Inés Fernández-Ordóñez (RAE/UAM). Mi más sincero agradecimiento por su continuo apoyo y dirección.

(PRENOMINAL) TONIC POSSESSIVE IN SPANISH: A FOCUS AND CONTRAST PHENOMENON?

Abstract

In northern peninsular Spanish possessive pronouns of single possessor (*mi*, *tu*, *su*) can present a stressed variant (*mí*, *tú*, *sú*). This use has not yet been subject of description or study. If in spontaneous speech, preposed possessive sometimes are unstressed and some others are tonics should be a structural, informational, factor behind this use. We wonder, therefore, if it is possible to make use of notions such as *focus* and *contrast* to characterize the possessive constituent in this northern Spanish microvariation phenomenon. To do this, we first review the preceding descriptions of their geographical distribution and establish an approach to the notions of *topic*, *focus* and *contrast*. Then, we make a classification and overview of tonic possessive in northern Spanish, thanks to *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER) data. We finally establish some considerations on the phenomenon.

Keywords

Rural Spanish, Dialectal Variation, Tonic Possessive, Focus, Contrast

1. Introducción

Tal y como recuerda la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE 2009: §18 y ss.), los pronombres posesivos antepuestos de un solo poseedor funcionan como determinantes, se anteponen al nombre que designa la cosa poseída y concuerdan con él en número. Además, son siempre átonos: *Mi madre es rubia*, *¿Tu marido es profesor?*, *¡Sus hijos trabajan mucho!*² En algunas zonas del español septentrional peninsular, en cambio, estos posesivos antepuestos pueden presentar acento prosódico o de intensidad³ y convertirse en tónicos: *mí(s)*, *tú(s)*, *sú(s)*.⁴ Hasta la fecha, este empleo dialectal solo ha sido considerado como una “tendencia espontánea” (Satorre Grau 1999: 17).

Como es sabido, pronunciadas de manera aislada, todas las palabras del español presentan acento prosódico, pero en la cadena hablada no todas se pronuncian con

² Como es sabido, los posesivos antepuestos al nombre carecen de independencia fónica, como ‘proclíticos’ se agrupan con la palabra tónica siguiente: *mi casa* [mikása].

³ A efectos prácticos, en este trabajo entendemos por *acento prosódico* (de intensidad, tónico o fonético) el realce con que se pronuncia una sílaba con respecto a las demás. En este caso, el acento recae sobre uno de los componentes del sintagma, el posesivo (*mí*), pero la lectura de foco se extiende a todo el sintagma (lo que se conoce como ‘proyección de foco’). Para algunos autores este es un proceso pragmático-interpretativo (cf. Schwarzschild 1999; Büring & Gutiérrez Bravo 2001).

⁴ En asturiano central y oriental, por ejemplo, las formas posesivas también son tónicas: *mió*, *tó*, *só* (Rodríguez Castellano 1957; Zamora Vicente 1970: 175); en estas variedades parece que “la vocal tónica responde a una diferenciación de timbre latino” (Zamora Vicente 1970: 173).

acento. De este modo, si en el discurso espontáneo los posesivos antepuestos unas veces son átonos y otras tónicos debe haber un factor estructural, informativo, detrás de este empleo. Nos preguntamos, por ello, si es posible hacer uso de nociones como las de *foco* y *contraste* para caracterizar el constituyente posesivo en este fenómeno de microvariación del español septentrional, objetivo del presente trabajo. Para ello haremos, en primer lugar, una breve revisión de las descripciones precedentes sobre su distribución geográfica (§2) y un acercamiento a las nociones de *tópico*, *foco* y *contraste* (§3). Después, realizaremos una clasificación y descripción general del posesivo antepuesto tónico en español septentrional (§4), centrados en los casos de primera persona (posesivo *mi*) por ser los más abundantes, para lo cual emplearemos los datos del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER). Por último, estableceremos unas consideraciones finales sobre el fenómeno en estudio (§5).

2. Distribución geográfica del fenómeno

Las escasas descripciones que se han realizado sobre la distribución geográfica de este fenómeno han indicado que el posesivo antepuesto se pronuncia con acento de intensidad “en Asturias, León y Castilla la Vieja” (RAE 1973: 210; cf. también Gili Gaya 1973: 241). Por su parte, Lapesa (1981: 478) señaló de manera más precisa que la isoglosa de este uso iría “desde el Cantábrico hasta Cáceres y desde León a Burgos y Soria”. La NGLE (2009: 1338) se limita a señalar que “en algunas áreas del español peninsular central y septentrional las formas antepuestas del pronombre posesivo no son átonas sino tónicas”. Los datos del COSER corroboran estas descripciones previas, pudiendo confirmar (hasta la fecha) la presencia del posesivo antepuesto tónico en Asturias (La Ren-Santa Eulalia-San Martín de Luiña-Rodiles-Penaullán-Fechaladrona-La Cruz-Pelúgano-Tiós), el este de León (Cifuentes de Rueda-Lorenzana), Palencia (Astudillo-Villamoronta), Zamora (Cotanes-Villalba de Lampreana-Villamor de los Escuderos), Valladolid (Arrabal del Portillo-Rábano-Velascálvaro), Salamanca (Peralejos de Abajo-Puebla de Yeltes), norte de Cáceres (Navalmoral de la Mata), noroeste de Segovia (Anaya-Moraleja de Cuéllar-Santiuste de San Juan Bautista), Burgos (Abajas-La Horra-Villaverde-Mogina), Cantabria

(Castrillo de Valdelomar-Ledantes), La Rioja (Ausejo-Nestares), este de Navarra (Azcona), Álava (El Burgo) y Vizcaya (Aulesti).⁵

3. Sobre las nociones de *tópico*, *foco* y *contraste*

Varios autores han demostrado que las nociones de *tópico*, *foco* y *contraste* son autónomas en la estructura informativa y que interactúan de modo sistemático con la sintaxis (cf. por ejemplo, Aboh 2004; Frey 2004; Domínguez 2004; Vallduví & Vilkuna 1998; Rizzi 1997; Vallduví 1992). En concreto, la tipología propuesta por Neeleman, Titov, van de Koot y Vermeulen (2009: 15) señala que el *tópico* y el *foco* son nociones básicas que pueden ser empleadas, además, para presentar información contrastiva (cf. los trabajos previos de Molnár 2002; Giusti 2006, entre otros). Los términos empleados para describir el *tópico contrastivo* y el *foco contrastivo* se deben, por tanto, analizar como componentes de nociones más amplias como [tópico/ contraste] y [foco/ contraste], respectivamente. Las lenguas naturales muestran generalizaciones sobre la distribución sintáctica de estos rasgos.⁶

El *tópico* es una noción discursiva (Tomioka 2010). El *tópico* oracional ('chain-initial topic' para Givón (1983); 'link' para Vallduví (1992); 'aboutness topic' para Frascarelli & Hinterhölzl (2007)) es una categoría sintáctica que introduce un nuevo referente, y puede ser identificado como el ítem X en la respuesta a una pregunta del tipo 'Cuéntame sobre X' (Reinhart 1981). El *tópico* discursivo, en cambio, es más abstracto.⁷ Los trabajos formalistas de Frascarelli & Hinterhölzl (2007) y Bianchi & Frascarelli (2010) muestran que hay una correlación sistemática entre las propiedades formales de los *tópicos* y su función en el discurso. Aparte del *tópico* oracional (A-Topic, asociado a un cambio en la

⁵ El listado completo de provincias y enclaves encuestados está disponible en la página web del COSER: www.llf.uam.es:8888/coser.

⁶ Si el *tópico*, *foco* y *contraste* son nociones autónomas que pueden explicarse por la sintaxis, deben existir reglas solo para cada uno de ellos. Neeleman *et al.* (2009) mostraron que el japonés, el ruso y el holandés presentan reglas sobre el [tópico], [foco] y [contraste], respectivamente; pero su tipología no predice la posibilidad de que una lengua pueda tener más de una regla, es decir una lengua puede tener una regla para el [tópico] y otra para el [contraste], o viceversa.

⁷ Varios trabajos han mostrado que hay algunos efectos gramaticales asociados solo con el *tópico* oracional, pero no con el discursivo (cf. Vallduví 1992; Lambrecht 1994), con las distintas propiedades prosódicas (cf. Frascarelli & Hinterhölzl 2007, para el italiano) o con un marcado morfológico especial (cf. Choi 1997, para el caso del coreano).

conversación, que (re)introduce un elemento en el discurso) y del tópico contrastivo (C-Topic, que induce una alternativa y proporciona información sobre cómo relacionar la proposición), estas últimas autoras proponen un tópico familiar o dado (G-Topic, utilizado para resumir o referirse a la información de fondo, o para el tópico de continuidad). La jerarquía propuesta para el italiano [A-[C-[G establece que las diferentes proyecciones funcionales están asociadas con pautas tonales específicas y que los distintos tópicos se realizan en un orden establecido (en el dominio-C).⁸ La existencia de dicha jerarquía implica también que los tres tópicos pueden aparecer en una misma cláusula y que, por tanto, no son mutuamente excluyentes.⁹

Por su parte, el *foco* es una pieza ‘destacada’ de información con respecto al resto de la oración. Como tal, puede identificarse como el ítem que responde al pronombre interrogativo de una pregunta precedente (Rooth 1985 y 1992; Kiss 1998).¹⁰ El foco hace referencia a la parte de la oración que no está presupuesta en un contexto determinado (Zubizarreta 1998 y 1999) o que presenta información de una manera nueva (Steedman 1991). Se suelen identificar dos tipos de focos: el *foco informativo (introdutorio o rema)*, que es la parte no presupuesta y está asociado con una entonación más prominente, pero sin movimiento sintáctico ni ninguna posición específica en la oración (*estoy terminando la tarea*), y el *foco identificativo (la tarea estoy terminando)*, que recibe acento nuclear enfático y se divide, a su vez, en *exhaustivo* y *contrastivo* (cf. Eckardt 1996; Vallduvi & Villkuna 1998; Drubig 2000; Beaudrie 2005), diferenciación basada en el comportamiento semántico y las diferencias sintácticas de cada uno de estos subtipos. En concreto, el primero, el foco exhaustivo (*¿Quién abrió la puerta? Juan la abrió*) identifica a un grupo dentro de un conjunto de elementos determinados por el contexto (la lista de opciones que forman dicho conjunto no está identificada por el contexto). El segundo, el foco contrastivo, niega el valor asignado a la variable por la presuposición (*Juan abrió la puerta no Pedro*), asignándole al mismo tiempo un valor alternativo (la lista de opciones es

⁸ Cada rasgo semántico que presenta una impronta sintáctica debe tener su propia proyección funcional. Por su parte, Rizzi (1997) propuso que el tópico y el foco se realizan en proyecciones funcionales designadas, localizadas en la periferia izquierda de la cláusula.

⁹ Como mostró Fernández-Ordóñez (2008-2009), la ‘acumulación de tópicos’ es algo muy común en la prosa alfonsí.

¹⁰ Por ejemplo, Kiss (1998) define el foco como un mecanismo de identificación exhaustiva sobre un conjunto de entidades o alternativas.

cerrada y están presentes en el contexto) (cf. por ejemplo Zubizarreta (1999)).¹¹ Por tanto, mientras el foco exhaustivo sobreentiende un conjunto de elementos posibles de los cuales identifica uno, el foco contrastivo niega la validez de una variable para afirmar la veracidad de otra, y puede recibir énfasis adicional (Beaudrie 2005: 23-24). Ambos ocupan distintas posiciones sintácticas (Beaudrie 2005: 47). Por su parte, Escandell & Leonetti (2009: 14-15) también distinguen tres tipos de focos para el caso del español: un *foco presentacional*, que añade información nueva; un *foco contrastivo*, que modifica una información previa; y un *foco confirmativo*, que refuerza una información presente o muestra acuerdo sobre el contenido dado.

A su vez, el foco puede ser entendido también como *contraste* o énfasis (Chafe 1976). El contraste aparece cuando un elemento que pertenece a un grupo, en un contexto dado, deja fuera a los otros miembros de ese grupo (es decir algo interpretable como 'X, y no otro u otros'), implicando la negación de al menos una alternativa. En general, el contraste viene marcado por una entonación especial en casi todas las lenguas (cuando la información no es contrastiva se tiende a considerar el patrón neutro). Según Rooth (1992 y 1995) un foco contrastivo supone la presuposición de que existe al menos una alternativa, un elemento que difiere del significado ordinario del foco con respecto al elemento acentuado. Siguiendo a Van der Sandt (1992), la alternativa presentada por el foco contrastivo es vista como una anáfora que tiene que ser acomodada. El foco contrastivo puede aparecer en cualquier posición. Cuando figura en la posición de tópico, representa un tópico contrastivo y es marcado con un acento ascendente. En esta posición hace referencia a una entidad sobre la que el hablante quiere hablar. Por tanto, el contraste es una noción combinable tanto con el foco como con el tópico (Repp 2010; Winkler & Molnár 2010), sin embargo hay ciertas diferencias entre un tópico contrastivo y un foco contrastivo, que derivan de la idea de que el foco es una noción proposicional y el tópico está en un nivel de enunciación (Büiring 2003; Tomioka 2010). De este modo, el foco contrastivo implica la negación de al menos una alternativa propuesta, mientras que

¹¹ Siguiendo a Drubig (2000), en el primer caso, la lista de opciones que forman el conjunto de posibilidades no está explícitamente identificada por el contexto. En el segundo caso, está condicionado por una lista cerrada muy limitada de opciones que compiten entre sí y que están presentes en el contexto. Por tanto, semánticamente son diferentes.

el tópic contrastivo la negación de una alternativa de enunciación.¹² Con todo, el enunciado contrastivo presenta, al menos, tres elementos diferenciados: 1) el ‘conocimiento de fondo’, 2) que el emisor dé por supuesto que en la conciencia del interlocutor existe un número limitado de candidatos relacionados, de algún modo, con ese conocimiento de fondo, y 3) el elemento de contraste, que supone la afirmación de que uno de esos candidatos es la opción correcta.

En resumen, el *tópico* es una categoría sintáctica que introduce un referente nuevo ‘sobre aquello de lo que se habla’, es un segmento temático destacado (NGLE 2009: 2972), el *foco* es una pieza de información también destacada (enfática), pero con respecto al resto de la oración, es un segmento remático que pone de relieve cierta información (NGLE 2009: 2972), y el *contraste* implica la negación de al menos una alternativa en el conjunto de posibles opciones. Por su parte, el *foco contrastivo* es un foco que se interpreta contrastivamente, y de modo similar, un *tópico contrastivo* es un tópic que se interpreta contrastivamente. Esto es, el foco contrastivo identifica y resalta una entidad específica de entre un conjunto de posibles alternativas, y el foco informativo corresponde con una información que es nueva y que puede contrastar tanto con la información dada como con los tópicos oracionales (cf. Gutiérrez Bravo 2008: 13 y 16).

Todas estas son las nociones de tópic, foco y contraste que intentaremos aplicar a los datos del COSER en el siguiente apartado.

4. Caracterización general

A continuación estableceremos una clasificación de los ejemplos documentados en el COSER, siguiendo para ello las nociones de tópic, foco y contraste revisadas en el apartado precedente, y realizaremos al mismo tiempo una caracterización general del fenómeno en estudio.

¹² Un contexto típico de foco contrastivo son los casos de corrección, como por ejemplo: A: *John read The Selfish Gene*. B: *No, he read The Extended Phenotype*. Uno de tópic contrastivo sería: A: *Tell me about Bill. Did he read The Selfish Gene?* B: *Well, I don't know about Bill, but Maxine read The Selfish Gene* (cf. Buring 2003; Tomioka 2010).

En ocasiones, en la lengua hablada la distinción neta entre un tópico y un foco no es fácil de establecer. Algunos autores como López Serena (2012) han propuesto recientemente el hiperónimo 'base' para referirse tanto al tópico como al foco, y a otras categorías metadiscursivas. Por otro lado, como señala esta misma autora, a la hora de analizar los casos registrados en corpus orales se deberían tener presente otros factores como la interacción con el interlocutor, el anclaje del discurso del informante en la situación comunicativa y la construcción del discurso sobre la marcha (cf. López Serena 2012: 320).

Como veremos, el posesivo tónico suele aparecer como Sujeto, Objeto, SP y SAdv. En estos contextos puede presentar dos lecturas: 1) 'contrastiva', que parece ser la más frecuente, se obtiene cuando se niega una variable mencionada previamente y se le asigna un nuevo valor (que en los datos del COSER puede ser o no la respuesta a una pregunta directa, y viene marcada generalmente por una pausa de entonación), y 2) 'exhaustiva', casi siempre como tópico informativo (que puede ser la respuesta a una pregunta por parte del encuestador, y puede o no estar marcada por una pausa). Por otro lado, al igual que sucede en español estándar (cf. Gutiérrez Bravo 2008: 16), la distribución del foco contrastivo es bastante libre en español rural, en cambio el foco informativo (entendido como 'información nueva') suele aparecer en una posición final de cláusula, aunque no siempre como tendremos ocasión de comprobar.

En primer lugar, el posesivo tónico puede aparecer cuando un elemento importante se presenta por primera vez en el discurso, como el referente *mi tía* en 1a, *mi hija* en 1b, *mi abuela* en 1c y *mi padre* en 1d. En todos estos casos el foco informativo es una entidad sobre la cual el informante quiere seguir hablando, de este modo el referente introducido funciona como un tópico discursivo y continúa como tal en el discurso subsecuente (cf. Givón 1983; Chafe 1987; Lambrecht 1994; Engdahl & Vallduví 1996). En estos casos el elemento no presenta contraste alguno:¹³

- (1) a. iba to los días a, a limpiarle la casa y: "Vente a casa, vente a mi casa".
 "Que no, que no, que no, que no me voy, que estoy aquí mu a gusto,

¹³ En los ejemplos presentados a lo largo del texto se emplea el subrayado para indicar todos los casos de sintagmas posesivos; los posesivos tónicos aparecen, además, en cursiva. Respetamos la transcripción ortográfica y la disposición dialogal de la misma (E: Encuestador, I: Informante), tal y como figura en los datos del COSER. Cada ejemplo viene identificado con el número interno del COSER, el enclave, la provincia, el sexo del informante (M: Mujer, H: Hombre) y su edad.

déjame, déjame". Cuando se casó mi tía [NP]; mi tía [NP] todavía vive, vive en Almendralejo, es hermana de mi padre, la más pequeña. Entonces cuando mi madre se murió se vino con nosotros para... reñir con la criada que teníamos y echarla, porque fue lo que hizo, pobrecilla. No, luego estuvo mucho tiempo con nosotros, pero es que la criada que teníamos había estao en casa de mis abuelos. Cuando se murió mi madre..., estaba con mi madre, se vino cuando se casó y luego, pos claro, se quedó. Pero entonces mi tía, por ejemplo, hacíamos alguna cosa mala, porque ella tenía dieciséis o dieciocho años y, y nos castigaba, nos decía: "Hoy sin postre, esta tarde sin merendar", por lo que fuera; y ella [la criada] cogía y sin que se enterase mi tía nos lo daba. Y hacía cosas de esas, y siempre defendiéndome. Entonces mi tía dijo a mi padre: "Mira, o se va [NP] o me voy yo" (COSER-1015, Navalmoral de la Mata, Cáceres, M, 75).

b. Mira. Esto, tú cuando vayas a desayunar por la mañana, te gusta a lo mejor desayunar pues unas 'rebadañas', no sé cómo las llaman, de pan, a lo mejor de pan Bimbo o así, y las untas margarina y azúcar o en todo caso algo así. Bueno, pues en vez de untar y luego lo tomas con la leche o echas mermelada. Pues esto, mi hija lo suele freír y lo pone bien torruscadillo, porque dice que coge menos manteca, lo fríe y dice que la gusta muy bien con la leche y está muy rico con chocolate (COSER-1205, Castrillo de Valdelomar, Cantabria, M, 65).

c. Y entonces, a la gente que iba de madrugada, que le salía la 'lamiña', que les seguía. Eso, sí, a mi abuela le oí, que mi abuela murió con noventa años y contó mucho eso. Sí, y alguna anécdota más también, pero ya no me acuerdo... (COSER-4501, Aulesti, Vizcaya, M, 63).

d. Y entonces, pues había muchos así como yo que, claro, a lo mejor por circunstancias, los padres a lo mejor ya mayores, o ya no había ningún hijo en la casa, o tal. Pues mi padre, mi padre mismo, mi padre mismo era hijo único, tenía una mediohermana y era religiosa. Entonces, pues, aunque disponían de todas estas casas, mi abuelo, pues él nunca marchó de, de su, de su padre. Su padre estaba viudo, pues se casó y entonces, mi abuelo, tres, mi abuelo se casó y tuvo un hijo. Y se murió la, la mujer enseguida, cuando el niño era pequeñín (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

Por otro lado, la interacción con el encuestador, o una pregunta concreta por parte del encuestador, produce que el informante introduzca explícitamente un nuevo tópico, que puede estar o no en relación con la pregunta directamente planteada. Para introducir este nuevo referente el informante puede hacer uso de un posesivo tónico,

como *mí suegro* en 2a (con valor de tópico) y *mí madre* en 2b y c (como tópico inicial). En estos casos los tópicos forman una unidad entonacional por sí mismos, separada de la del resto de la oración por pausas (cf. Gutiérrez Bravo 2008: 33):

(2) a. E: ¿Vendían el trigo?, ¿vendía bien el trigo? ¿A cuánto se pagaba? I: ¡Oy! ¿A cuánto se pagaba? Si le empiezo yo a usted a decir. Conocí, conocí vender el trigo a treinta y tres reales, no se decía ni por duros ni pesetas. Yo he conocido vender a treinta y tres reales. El año que me casé yo, pues, *mí suegro*, era un trabajador extraordinario. No es que quiera yo decirlo porque fuera *mi suegro*. E: ¿Cuándo conoció...? I: O porque fuera el padre de *mi mujer*. Era un hombre extraordinario, trabajador. Se casó y no tenían nada. Marchó a Buenos Aires. *Mi mujer* nació, mientras él a Buenos Aires, que *mi mujer* hizo ochenta y un año el día venti, ventiuno de febrero, hizo ochenta y un año, y cuando nació, *mi suegro* estaba a Buenos Aires (COSER-4613, Villamor de los Escuderos, Zamora, H, 83).

b. E: ¿Y antes? I2: Antes nada, a lo mejor quedaban colgaos en la despensa [los chorizos]. I1: Y otros se metían en el trigo, en el trigo y entre garbanzos. I2: Y otras veces... eso. *Mí madre*, que en paz descanse, los metía en un arca que teníamos, que... I1: Y se conservaban muy tiernos. I2: tenía... trigo, y estaban todo el verano muy tiernines (COSER-2614, Lorenzana, León, M, 85 y 85).

c. E: Y las, la... por ejemplo, ¿la, la, la comida de... la boda la pagaba el novio? I1: La comida de la novia... Es que era una gracia, la no-, la... el novio hacía comida en *su casa*, y la novia en la suya, los padres. La familia mía a comer en casa de... Yo me fui a comer en casa de *mi suegra*, en ca'l novio. Y *mí madre* dio de comer a todos los convidaos, que nos juntamos muchos. Y después la cena tenía que venir él a cenar a *mi casa* (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

En el contexto propio de las entrevistas del COSER (sobre costumbres y tradiciones populares desde una óptica familiar y personal, la de los informantes) los nombres propios (como veremos en los ejemplos de 4) y los términos de parentesco (pero también los de lugar, como en 3a) que aparecen en los sintagmas posesivos solo pueden tener un referente único, por lo que pueden interpretarse como tópicos oracionales por su unicidad. Dicha unicidad, al igual que en español general, se marca con el posesivo, pero en estos casos el posesivo es tónico:

(3) a. I1: Pero también se ha pasao... Y se cogía un trozo... Yo me acuerdo mi madre, cogía un trozo de... mira, date cuenta que te está hablando una experta, que en mi casa éramos siete niños pequeños, el más pequeño trece meses, y el más mayor... I2: Trece años. I1: Trece años, y se murió mi padre y la dejó a mi madre viuda. Con que date cuenta tú lo que hemos pasao nosotros, de todo (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62 y 65).

b. Y de pronto vienen los mozos a rondarme, los muchachos. Que entonces tendría yo pos, tendría doce años o catorce, yo qué sé. Y, y empiezan a cantar, en la ventana: "Asunción, Asunción echa media de vino al porrón". Mi abuela sale a la ventana: "Sinvergüenzas, iros de ahí, asquerosos". En camisa mi abuela salió a la te-, a la ventana: "Iros d'ahí". Y los otros salieron corriendo. Al día siguiente yo, siempre me levantaba más tarde, cuando voy a casa de mi, de mi tío, que vivía por la parte de alante, de mi tía. Y dice mi tío, era el juez del pueblo entonces, me dice... El juez que nombraban a uno del pueblo, juez por tal temporada o por cual, entonces. Y me dice mi tío: "¿Qué ha pasao esta noche, que te han ido a, a cantar los muchachos y que te han cantao unas sinvergüencerías horribles?". Digo: "Sí, unas sinvergüencerías horribles... (COSER-1015, Navalmoral de la Mata, Cáceres, M, 75).

En la lengua popular los nombres propios de persona pueden aparecer precedidos de un posesivo, "sin que adquieran necesariamente valor discriminativo" (NGLE 2009: 841). En el área septentrional este posesivo puede ser tónico. Señalados en las transcripciones del COSER como [NP], para garantizar el anonimato de los informantes y de sus familiares, los nombres propios pueden ir acompañados por un término de parentesco, como *mi tía* [NP] en 4a o *mi hermana* [NP] en 4b, o sin él, como en *mi* [NP] ('hijo, hija') en 4c y d. Tal y como indica la NGLE (2009: 1355), en estos casos el posesivo no presenta un valor discriminativo, sino enfático o afectivo. Además, con el posesivo de primera persona dicha relación afectiva suele ser siempre positiva, a diferencia de lo que sucede con *tu* y *su*, con los que se asocia otro tipo de connotaciones semánticas (ironía, distancia o menosprecio, por ejemplo):

(4) a. E: antes, era costumbre que el novio, cuando eran las bodas, era costumbre intercambiar regalos entre los novios o... I: Eso to la vida, ¿verdad? E: Toda la vida porque, por ejemplo, era costumbre que... I: Uno, un día, uno un plato, otro lo que sería, claro, siempre se han dao regalos, yo pocos he recibido [RISAS]. Yo mi tía, mi tía [NP], la mujer, media meaza de platos, lo, lo demás, lo

demás nadie, la mujer, esa sí que me dio la pobrecilla media docena de platos (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

b. I2: En cada sitio hay sus costumbres. I1: Y como... I2: Mira... I1: había otros más ricos, pues... I2: Donde mí hermano [NP], allá en Burgos, pues dice... Allí había costumbre de la novia ir and-, a, a casa del novio, pero vamos así como despistadas, sin que se supiera, pa ver a la familia, yo qué sé (COSER-2614, Lorenzana, León, M, 86 y 85).

c. E: ¿Cuánto se llevaban entre ellos? I: Mira, pues yo tengo, mí [NP] ha hecho, el día once el día tres de marzo, ha hecho treinta y siete años. E: ¿Ese es el mayor? I: No, no, no ten- mí [NP] va a hacer el día, el día once de este de abril, va a hacer los treinta y ocho, se llevan once meses. E: Y, ¿donde tuvo los niños? I: En mí casita, hija (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

d. Mira, ya mis chicos no les quieren, porque yo tenía una hija, mí [NP], dormía pegá la ventana daba donde dormía ella, y no hacía más que cantar, cantar el gallo y no la dejaba dormir, y sabes qué hacía, se levantó un día y le cortó el cuello (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

Como hemos visto en los ejemplos precedentes, el tipo de sustantivo que entra a formar parte de estas construcciones enfáticas, tal y como sucede en otras estructuras posesivas del español (cf. NGLE 2009: 1348), suelen ser términos que denotan parentesco, especialmente el sustantivo *madre*. Los ejemplos de 5 muestran casos de tópicos (cf. 5a-c) y de focos contrastivos (cf. 5d-e) con este sustantivo:

(5) a. I: Bueno; al día siguiente o tal, ya, llamábamos ‘espedazarle’, que era como, no me acuerdo en este momento cómo se decía. E: ¿‘Estazarle’?]. I: Estazarle. Y entonces ya, mí madre ya la cogía y lo preparaba ella y... la matanza, y la ponía a su modo. Pero hay tres formas o cuatro, o cinco, las que sean. Una, por un ejemplo, tenerlo allí. Mí madre lo solía coger y en ve[z] de echarlo en salmuera lo ponía en sal seca (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

b. I3: Luego el novio a la no-, o la novia al novio le regalaba la muda. I1: Y los zapatos. E: Su, su madre... I1: ¿Cómo..., mí madre? E: Sí. I1: Mí madre pa, a, a mí, le, le daba mí madre, pos claro, pues al novio le compramos la muda, que dice la, la, la muchacha. Y la, y mi suegra a mí me compró pues todo... E: ¿Y qué más tenía su ajuar? I1: ¿Cu-, cuál, el, el mío? E: Sí. I1: Eso solo. E: ¿Solo eso? I3: Pero luego el ajuar tiene... I1: Ah, el ajuar que yo llevé, ah, pues mira, mí madre me dio, por ejemplo, una docena de sábanas, con almohadones, ya... Y después, como tuve muchos regalos, pues yo cuando fui pa casa llevé, te voy

decir... pues llevé dieciocho sábanas, llevé dos mantas peludas, llevé dos colchas, llevé después, ya te digo... La cama me la dio mi padre, con... Y después donde estaba trabajando el marido, pues le dieron la cama completa, o sea, que le dieron el colchón, que tenían ovejas, con las tres arrobas de lana, dos sábanas, una colcha, una manta peluda, la palangana, el orinal, la... una toalla, todo completo, todo, todo. Y a mi hermana, pues después la otra familia, que eran, ya te digo, se conoce que podrían más, pues, pues le dieron más todavía (COSER-4611, Villalba de Lampreana, Zamora, M, 82 y c.35).

c. E: ¿Y no tenía usted aquí su madre o su tía? I: Mi madre, pero, mi madre vivía mu lejos, vivía mu lejos mi madre, y la mujer cuando bajó ya había nacido mi cría, mi niña, mi [NP] (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

d. E: ¿Y los anillos quién? ¿Había anillos? I: A mí porque me los testaron, me prestaron, las arras y los anillos. [RISAS]. E: Pero ahora sí que lleva anillo. I: Ah, sí. Le llevo de mi madre, en recuerdo de mi madre (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

e. E: Y, ¿ustedes hacían el pan en, en casa? Y, ¿sabe usted cómo, cómo se hacía el pan? I: Sí. Eso ya no... E: ¿No sabe, no sabe? I: Sí, me acuerdo de mi madre que solía hacer, pero yo era muy pequeña, vaya, porque a mí no me ha tocao hacer eso (COSER-3203, Azcona, Navarra, M, 55).

El posesivo tónico también aparece con el sustantivo *padre*, bien como tópico (cf. 6a-b) bien como foco contrastivo (cf. 6c-d, ‘mí padre, y no otra persona’):

(6) a Me dio escuela un tal... don [NP], que lo trajimos de Sampil por mediación de un hermano de mi padre, que estaba de peatón pa ahí, y le dijo que cómo se arreglaría pa traer los trastes. Y, mi padre tenía una labor de tres mulas. Y el [NP], el padre de la [NP], otras tres mulas. Trataban mucho. Y necesitaban tres carros. Y yo, con diecisiete años, me llevaron con una pareja de mulas y un carro. Y ellos dos, otros dos carros. Y trajimos (COSER-4613, Villamor de los Escuderos, Zamora, H, 83).

b. Y así, es la vida, ¡puf!, así que ahora, viven como unos marájas, todo el mundo, ¡puf! Es verdad, buenos sueldos y, hala, “viva la Pepa”, y trabajan ocho horas, y entonces no había ocho horas. Porque, mi padre trabajaba de albañil toda la vida y no había ocho horas, el pantano de Alloz, que estuvo haciendo él, pues se levantaba cuando amanecía y volvía cuando oscurecía (COSER-3203, Azcona, Navarra, M, 55).

c. Cuando la gente veía que eso ya se ponía o por necesidad de la casa [E: Sí], o por ya el cerdo llegar ya a hacerse cerdo, para tener las diez arrobas, que son ciento once kilos y medio, ¿sabe?, pues resulta de que dice: "Oye hay que

matarle". O por otra circunstancia, porque en casa mi padre se solía matar, en ve de en, en oc-, en, en noviembre o diciembre, pues nosotros... preferíamos y lo hacíamos casi por Semana Santa (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

d. E: ¿Cree que su madre era más estricta con usted? I1: Sí, nosotros, los padres nos tenían... Mi padre no, porque yo casi no me acuerdo de él, pero las madres nos tenían.... un límite (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

Con *hermano(s)*, de nuevo como tópico (cf. 7a) o como foco (cf. 7b, 'mís dos hermanos solo'):

(7) a. I2: Se pusieron pues a la abrigada con las mulas allí, con las mulas y a la abrigada de la máquina, hija, vino una chispa... I1: Cayó una exhalación, una chispa que llamamos, eléctrica. I2: Mató a una mula, de las dos que había mató a una. I1: Mató a una mula y a ellas no las hizo nada. I2: Y a mi hermana... I1: Quedaron un poco atontadas. I2: Queda-, quedaron tontas. Más pequeña que esa que... I1: Un poco más joven que esa otra. I2: A mi hermana y a esa otra señora... I1: No, no las pasó después nada. I2: Quedaron un poco atontaos (COSER-4602, Cotanes, Zamora, H, 69 y M, 65).

b. Bueno, pues con unos cartones muy fuertes formé la cartera. Entonces después compré una tela muy bonita, que era negra con unas, con unas florecinas rojas. Lo forré, les puse la hebilla y todo, pa que trancaran y me fueron mís dos hermanos al colegio con sus carteras. Llamaron la atención (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

Y con el sustantivo *hijo(s)*, como tópico (cf. 8a-d), pero también como foco contrastivo como en 8e ('cuando yo... vs. cuando mís hijos'):

(8) a. I: Pues mira, los quintos aquí hacen... una cena, ¿sabes? En el bar, cada uno aporta lo que sea, el año pasao fue uno solo, pues uno solo, el pobre, hizo para todos. E: Sí. I: Claro, y este año... que viene, en febrero, son tres, que uno de ellos es mi hijo, ¿sabes? (COSER-4419, Velascálvaro, Valladolid, M, 53).

b. Pero al venir mi hija, me la llamaron en, en Logroño, a la, la residencia, y perdió el puesto, perdió el puesto, y no me lo ha dicho más que una vez, eh, mi hija, la pobrecita mía (COSER-2512, Nestares, La Rioja, M, 87).

c. Bueno, me metí a la cama, Madrecita de mi Corazón, me meto a la cama, que digo a mi marido: "Chico, que hija, que me estoy mala, vete a llamar a la señora [NP]". E: ¿Que era la partera? I: La partera, y que no la encontraba, y

na, y mí hija que nacía, y yo me la cogí yo solita, yo solita me la cogí. E: ¿Sola? I: Yo solita, hija (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

d. E: Pero es muy trabajoso cuidar, ¿no?, cuidar los animales. I1: ¡Pues claro que sí! Es, es muy esclavo, es muy esclavo. Me crié con mi padre en la labor, y yo aprendí a ser esclavo porque había que serlo. Y luego, a mís hijos lo hi-, los hice ser esclavos porque íbamos a recoger... I2: No había otra opción. I1: Íbamos a recoger la cosecha y yo no necesitaba a nadie, una vez que ya eran mis hijos un poco mayores, unos a una cosa y otros a... ¡A recoger la cosecha! Y no necesitaba pagar obreros (COSER-4613, Villamor de los Escuderos, Zamora, H, 83 y M, c.80).

e. E: ¿Y recuerda que el maestro fuese un... o sea, un per-, una persona importante...? I: El maestro, una persona muy importante, y puedo... el maestro último que ha habido, de los que ha habido cuando nosotros también, yo tuve... tuve una... la maestra que tuve, muy buena maestra. Cuando doña [NP], una inminente maestra y... y luego después, cuando mís hijos, también tuvieron un buen maestro (COSER-3706, Moraleja de Cuéllar, Segovia, M, 72).

Hasta ahora, los datos del COSER nos han mostrado que el posesivo tónico se puede emplear como tópico para resaltar el papel de lo poseído, generalmente sin contraposición alguna a otra persona o cosa determinadas, y que el tipo de sustantivo más común es aquel que establece una relación de parentesco. Sin embargo, es posible documentar otros sustantivos capaces de entrar en la relación posesiva, como *años* (cf. 9a), *casa* (9b), *ropa* (9c, con reduplicación posesiva por medio de un SP) y *cocina* (9d, con valor contrastivo), entre otros:

(9) a. Y claro, y yo al jubilarme iba a cobrar más. Y voy y le digo: "¡Pero señor [NP], que me está usted perjudicando! Voy a cobrar, si algo tengo que hacer, se lo hago". Y le he hecho muchas cosas luego después, muchas cosas le he hecho. Y llamando por teléfono, han llamao, esto... "¿Puede usted arreglarlo?". Digo: "Bueno, pues déjelo usted, yo lo arreglo". Sí, después de sesenta y siete años jubilao, ahora ya, pues con mís ochenta y tres años, pues le digo la verdad, ya noto yo algunas cosas que se me va la memoria (COSER-4613, Villamor de los Escuderos, Zamora, H, 83).

b. I1: Traen de todo. Traen costilla, traen lomo, traen... traen de todo, cecina. E: Ah, bueno, y la cecina, que es una cosa típica de aquí. I1: Cec-, cecina, yo cuando en mí casa estábamos todos, matábamos una vaca. Matábamos una vaca y la encecinábamos (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

c. E: ¿Y todavía van a lavar ahí al lavadero? I: Sí, yo todos los días, hija, voy, todos los días, ¿ves? He lavao esto, *mí ropa de un hijo mío*, todo lo he lavao, eh, en allí, la hermosura. ¡Mejor que en casa! (COSER-924, La Horra, Burgos, M, 66).

d. I1: Cuando nosotros casamos una hija que vive ahí en Guarrate, pues fue una boda... estupenda, muy rumbosa porque... rumbosa... I3: La hacían... I1: La llamamos cuando era mucha gente, y se hizo en *mí cocina*, se hizo el gallo, pero a comer a un salón de baile (COSER-4613, Villamor de los Escuderos, Zamora, H, 83 y M, 81).

También hay casos en los que la función del posesivo es la de identificar al elemento poseído, sin que los interlocutores tengan expectativa alguna sobre la serie de entidades en relación con la indicada. En 10a, por ejemplo, se expresa una relación de afiliación o pertenencia (*cuando en mí época*), y en 10b una de relación personal, familiar (*mí hijo*):

(10) a. nos apuntaban en el libro de la lista de la profesora con buena o mala nota, lo que tú tuvieses, si hacías un número uno o lo que harías, y no había más cartilla. Cuando en *mí época*, *después* ya, las que las llevo diez años, ya tienen cartillas, siquiera cartilla de escolaridad, a nosotros cuando nosotros no había nada (COSER-959, Villaverde-Mogina, Burgos, H, 61).

b. Pues en la... Rioja es muy... muy de esto... el zurracapote. Y entonces *mí hijo*, el pequeño, que había..., dice: "Mama, me los voy a subir al... al chamizo", porque ya tienen, como si esto estuviera estao, que no hubiéramos hecho nosotros casa y está la bodega, y lo tiene ya la gente joven, y entonces tienen sofás, tienen de todo, cuando va a venir la fiesta, les ponen de estas tiras de fiesta, les ponen cañas, se hacen como separaciones, bueno los chamizos los tienen muy bien, y tienen un sitio que tienen la... la bebida esa... Llevarán cervezas (COSER-2501, Ausejo, La Rioja, M, 59).

En ocasiones la aparición de un posesivo tónico puede arrastrar la presencia de otro, una especie de encadenamiento a corta distancia (cf. 11a *mí casa... mí madre*, y 11b *mí padre... mí madre*):

(11) a. El mayor, que se ha quedado soltero, por atendernos a nosotros... O sea, era el mayor de *mí casa*, y no se llegó a casar porque *mí madre* tenía siete niños pequeños, y era el... cabeza de familia, y sigue soltero. Así que yo, cuando

viene a mi casa, como si fuera mi padre (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

b. Bueno, ahora la hicimos nueva, era otra que había, otra casa. Del estilo de la de mi hermana, que eran... ahí vive mi hermana. Ahí vive mi hermana. La que sigue pa allá, mi hija. Era todo de mi padre. Y el otro hermano, pa ahí. Todos estábamos aquí en la plaza. Y era todo de mi padre. Y entonces yo, me quedé aquí, en la casa. Y lo que os iba a decir... me quedé en la casa, y bueno, yo, como mi madre, en la agonía me dijo: "Cuídame estos hijos", pues yo no me casé hasta que no tenía veinticinco años... (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

El otro de los valores que puede tomar el posesivo tónico en castellano septentrional es el contrastivo. En la mayoría de los casos registrados en el COSER el valor contrastivo del foco ('sí/no') es explícito o directo, y suele aparecer casi siempre como contraposición de carácter negativo entre dos constituyentes. Como vimos en §3, el foco contrastivo supone la presuposición de que existe otro grupo X', además del grupo X.¹⁴ Así las cosas, en los ejemplos siguientes la informante contrasta su *casa* con las otras casas del pueblo (cf. 12a), o con otro pueblo (cf. 12b), es su *madre* (y no ella) la persona que ha tenido gallinas (cf. 12c), son sus *abuelos* (y no los de su marido) los propietarios de la casa (cf. 12d), y era a sus *tíos* (y no a ella) a quienes no les gustaba su novio (cf. 12e). Todos estos son contextos en los que el informante busca 'corregir' de algún modo alguna de las alternativas presupuestas por la pregunta o por la afirmación previa del encuestador, o de las demás personas presentes en la conversación:

(12) a. I2: Entonces, tenían suficiente leche. I1: En mi casa, sí, pero en las demás, pues, voy a ser franca, no, no la tenían, porque estaban muertos de hambre (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

b. E: ¿Y quién, y quién ayudaba entonces? I2: Pues, una mujer había aquí que, que lo ha, lo ha... I1: Venía a cogele na más, muchas veces pa estropealo, que madre mía a la [NP] no la mató de puro milagro. I2: Si venía bien y si no... I1: Y si no, se moría, y se murió. E: ¿Y si, hubo un niño que se murió, una mujer que se murió o qué, aquí? I2: No sé. I1: Bueno, aquí mismo, en mi pueblo, no,

¹⁴ Por lo que respecta a su estructura, trabajos recientes como el de Yoon (2011: 40) han mostrado que el SV es la categoría en la que se expresa de manera general el foco.

pero en mí casa sí. E: ¿Sí? I1: En Portillo, sí, se murió, eso sí (COSER-1212, Ledantes, Cantabria, M, 81 y 68).

c. E: Y bueno, vamos a ver, ¿gallinas ha tenido? I2: Yo, mí madre sí, pero yo desde que me casé no, no he tenido gallinas (COSER-4401, Arrabal del Portillo, Valladolid, M, 48).

d. E: ¿Sus padres también tenían...? ¿Ellos hacían la matanza...? I1: Pues... te voy, a decir mis padres no les he conocido, pero bueno, yo he ido con unos tíos. E: Sí. I1: Que es esta la casa de mis tíos, ¿sabes? Que era de mís abuelos, claro, de los padres... de mí madre. E: Sí. I1: ¿Sabes? Y yo a mi madre pues... E: O sea, ¿es de familia? I1: Tenía... tres (COSER-4419, Velascálvaro, Valladolid, M, 53).

e. I: Porque, mira, yo... me acuerdo que cuando salía con este... marido mío que tengo, pues a mís tíos no les gustaba, y oye, a mí me gustó desde el primer momento, y ellos pues te ponían así alguna pega, ¿sabes? (COSER-4419, Velascálvaro, Valladolid, M, 53).

Este contraste se puede establecer sin término de polaridad alguna (ya sea negativo o positivo), de modo indirecto, como en el ejemplo presentado en 12d, y otros que veremos a continuación. En estos casos los constituyentes de los tópicos y focos contrastivos también deben estar relacionados, en dicho contraste uno presenta valor ‘positivo’ y el otro ‘negativo’, para resumir brevemente el contraste. En 13a, por ejemplo, la informante aclara que en el pueblo (esto es ‘aquí’) el jabón se hace crudo, pero que ella lo cuece en su *casa*; en 13b la informante no se acuerda de la fiesta que hacían los quintos en su época, y los jóvenes de ahora (sus *chicos*) ya no la hacen; en 13c deja claro que eran sus *tíos* los que hacían queso y que ella no lo hace ahora, porque no sabe hacerlo. Además, en el uso enfático contrastivo pueden aparecer varios focos encadenados, como en 13d, donde su *chico* y su *marido* eran los que ordeñaban las vacas (y ella vendía la leche, no ordeñaba), o en 13e, donde la informante cosía pero su *hermana* no:

(13) a. I3: A mí me gusta más hacerlo cocido [el jabón]. I2: Yo este año hice un día diez kilos de sosa. I3: Crudo, aquí crudo, yo lo cuezo, yo en mí casa lo cocía, yo lo echo en un caldero, y lo estoy moviendo hasta que arranca a cocer, y cuando cuece, cinco minutos, ya lo retiro (COSER-3614, Puebla de Yeltes, Salamanca, M, 84 y 59).

b. I: Es que yo no me acuerdo ya casi de las... de los quintos de

antiguamente, y ya cuando mís chicos, por ejemplo, pues no han hecho eso de... E: ¿Y sus hermanos...? I: Pedir por las casas y... (COSER-3701, Anaya, Segovia, M, 63).

c. E: Aquí, aquí... ¿ha habido ganado de ovejas, de vacas, de...? I1: Yo... nosotros lo hemos tenío toda la vida, pero ya el queso, ya... E: No sa-... I1: No te lo puedo decir, porque mira, mís tíos lo hacían, ¿sabes? Pero iban a otra casa, yo ya... E: No lo sabe. I1: Era muy niña, y el queso no me acuerdo (COSER-4419, Velascálvaro, Valladolid, M, 53).

d. I1: Este en... nosotros teníamos vacas, y ordeñaba mí chico y mí marido, ordeñaban las vacas y yo tenía en la cocina a lo mejor diez o doce mujeres esperando con las lecheras (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

e. E: Pues es precioso, hacer bolillos. I: Es precioso, sí. Es precioso, sí. Es precioso. Yo también hacía bolillos. Mira, ¡mí hermana! Mí hermana, mí hermana pues no cosía nada. No sé si es porque yo era la mayor y... lo tenía que... [RISAS] bueno, y porque tampoco, en cambio, mira, ella siempre estaba leyendo y yo, yo leía poco (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

Por otro lado, como vemos en los ejemplos de 14, el valor contrastivo de negación es recurrente en los datos del COSER. El adverbio de negación *no* puede aparecer antepuesto al posesivo tónico (cf. 14c-e) o inmediatamente pospuesto (cf. 14a-b y f). En estos casos la negación se podría interpretar como ‘correctiva’, en el sentido de que se rectifica una suposición inadecuada por parte del encuestador, como en 14a-d, o se cancela una posible expectativa del encuestador, como en 14e-f (cf. NGLE 2009: 2997):

(14) a. E: ¿Usted ha estado en la guerra? I: No, no, no. E: Pero la gente de su quinta sí, ¿no? I: No, no, no, de mí quinta no, joder, tengo setenta y dos años. Yo cuando la guerra, en el treinta y seis salió, o sea que mira... (COSER-103, El Burgo, Álava, H, 72).

b. I1: Por un ejemplo, en ve de las horas de mucho calor, cerrar las ventanas de la panera, pero ya cuando enfrescaba la tarde se abrían, pa que se ventearían bien. E: El sol. I: No, el sol no, mí madre no les ponía al sol, les ponía ande no había sol, les ponía a la sombra. E: ¿Sí? I: Con una, aquella ventana abierta en la panera (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

c. E: Y el cerdo, dice que compraba el cerdo cuando tenía diez kilos o... I: Nosotros no, que en mí casa le compramos cuando... tenía ya ocho o diez kilos, seis, ocho o diez kilos (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

d. E: ¿Y, se compró usted la casa más tarde... o esta casa es de sus padres? I1: No. No, esta casa es de la... de los padres de mí marido. E: De sus suegros. I1: Y yo vivía... Sí, eso de mis suegros. Yo vivía en la de mis padres (COSER-3701, Anaya, Segovia, M, 63).

e. E: ¿Y tenía también conejos en casa? I: No, conejos no quiso nunca mí padre (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

f. I: Entonces, al casarme, ellos estaban... esta-, casada, pero los otros estaban solteros, mi padre no quiso que marchara. E: ¿No quería? I: No, mí marido estaba trabajando en Bilbao y estaba muy bien colocao, muy bien. Pero entonces mí padre no quiso, porque dice: "¿Qué hago yo con todo esto?", y entonces, pues me quedé aquí (COSER-2606, Cifuentes de Rueda, León, M, 75).

Hay que señalar que estos casos de contraste vistos hasta ahora son distintos de los del posesivo tónico que aparece como tópico en un inciso entre dos negaciones, como en el siguiente ejemplo, donde no hay contraste alguno:

(15) I1: Y tenían muchas ¿eh?, que había muchas ovejas. ¿Sabes lo que hacían también?, que estercaban mu bien las tierras. En vez de echar tanto como ahora, tanto... I2: Y le daban la leche más... I1: Claro, claro. I2: A los corderos, ahora la cogen y la llevan las centrales lecheras, y le, y a los corderos le dan pienso. I1: Le dan pienso. Entonces criaban los corderos y después les vendían. I2: Que es más barato. Entonces se criaban a base de leche. Hacían el queso pa la casa... I1: Pa la casa solo. I2: Y lo gastaban pa los corderos. I1: Yo, nosotros eso no tuvimos, mí padre fue carpintero, entonces ya te digo, pues de eso no tenía, porque tenía el pueblo, pues tenía mucho partido, pues no te digo más que tenían avenencia, que llamaban, pa todo'l año (COSER-4611, Villalba de Lampreana, Zamora, M, 82 y 59).

A parte del valor contrastivo de 'negación' presentado en los ejemplos de 13 y 14 los datos del COSER muestran otro valor de 'afirmación' previa, aunque su distribución es mucho más limitada geográficamente. Este uso es corroborativo y entre los miembros contrapuestos se establece una relación de carácter positivo. En estos casos el informante emplea el adverbio *sí* para contestar afirmativamente a la pregunta del encuestador y para asentir lo que este ha dicho (cf. NGLE 2009: 3003). En 16a el informante señala que, en efecto, en casa echaban de comer al cerdo, pero que era su *madre* la que hacía esa labor (y no otra persona), y en 16b que sí hacían jabón en *casa*, pero que ya no se hace:

(16) a. E: ¿Y usted echaba de comer al cerdo entonces eso, no? I: Mí madre, que es igual. E: ¿Sí, su madre? I: Sí (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

b. E: ¿No hacían jabón o...? I: Sí, eso es cuando el, se estropeaba el tocino, luego lo preparaban, ¿entiende?, lo preparaban el tocino, lo desenvolvían como sería y lo hacían jabón. En mí casa se ha hecho de jabón (COSER-3402, Astudillo, Palencia, H, 87).

Además, el valor contrastivo puede estar vinculado a un adverbio de lugar (cf. 13a), como por ejemplo *aquí* en los ejemplos de 17, acorde con la expresión de una relación de ubicación en el ámbito del posesivo tónico. En estos casos el adverbio actuaría como ‘operador de foco’ (cf. Gutiérrez Bravo 2008: 14), e implicaría cierta ‘exclusividad’ (‘en mi pueblo sí, pero aquí no’):

(17) a. I3: Antes, ande se... tenían... Aquí había mucho baile. Aquí venían chicos forasteros de... los pueblos de alrededor. E: ¿Y los del pueblo no se enfadaban cuando venían los de... hombres del pueblo? I3: Venían chicas. ¿Por qué se iban a enfadar? I2: Nada, no. I3: Cuando se casaba una chica del pueblo forastero... I1: Tenía que pagarles el piso. I3: Se tenía que pagar el piso. I2: Sí, sí. I3: El novio. I2: El novio. I3: Un cántaro de vino. I2: Un cántaro vino... I3: Porque se llevaba una moza del pueblo. I1: No, ahora, en mí pueblo era más que un cántaro de vino. Había que darles dinero, si no los llevaban al río. I2: No, pos aquí no (COSER-2614, Lorenzana, León, M, 86, 85 y 84).

b. E: ¿Y pesca, había por aquí? I1: Ay, muchas truchas. I2 Antes había. I1: En mí pueblo por lo menos. Aquí truchas no, en aquel río había unas truchas... I2: Aquí barbos, aquí barbos. Peces, barbos en la Madalena... (COSER-2614, Lorenzana, León, M, 86 y 85).

Para terminar con la descripción del fenómeno haremos una breve referencia a otros aspectos de interés, relacionados con los ejemplos obtenidos hasta ahora. Cabe recordar que los datos del COSER están basados en conversaciones semidirigidas con informantes mayores de ámbito rural y escasa escolarización. En este contexto, en ocasiones (cf. los ejemplos de 18), las respuestas de los informantes parece que no son del todo congruentes, en relación siempre a la pregunta directa del encuestador o al tema de la conversación mantenida, lo que muestra claramente que el discurso informal se va creando sobre la marcha, conforme se avanza en la conversación (cf. López Serena

2012: 320). Tal y como propuso Krifka (1999), la *partial-answer account* asume que una oración es una respuesta a una pregunta, por lo que se sugiere tratar cada respuesta en secuencias parcialmente aisladas. En este contexto, el papel de un tópico contrastivo sería indicar que la respuesta es una respuesta ‘parcial’. Por su parte, Umbach (2002 y 2004) señaló algunos problemas al respecto con estos tópicos contrastivos: si en una secuencia de respuestas, la última de ellas completa la información requerida, dejaría de ser parcial. El aparente problema de la ‘creación sobre la marcha’ puede resolverse, de este modo, con la pregunta encubierta de la conversación y la información implícita de las respuestas:

(18) a. E: ¿Quién puso la casa? I1: Pue... la casa, pues mi suegro nos dio una cas-, una casita. Pues una casa, pues parecido a esto, hijo. Y cuando fue, ya digo, mi suegro, pues me llevó el baúl con la ropa del marido, pues lo mismo, la docena, que decían (COSER-4611, Villalba de Lampreana, Zamora, M, 82).

b. E: Y por ejemplo, usted, ahora que veo que se ha ido su marido, ¿tardó mucho en... poder entrar a su casa con sus padres? I: Pues mira, yo, sí, entró en casa, a mi casa entró pronto, porque yo ya te dije que se murió mi padre. E: Ah, claro. I: Cuando yo tenía nueve años se murió mi padre (COSER-3712, Santiuste de San Juan Bautista, Segovia, M, 62).

c. E: ¿Era costumbre que los padres regalaran el traje a la novia o a las novias, o a sus hijas, o cuando usted se casó sus padres...? I: El novio nos le regalaba. E: ¿Sí? I: Claro. E: ¿El novio? I: A mí me le regalo mi marido, que en paz descanse. Su madre. E: Y... I: Y ahora las chicas no, ahora m-, mi hija sí que se l'han compraó, lo compró también la, la suegra. E: ¿Cómo dice? I: Que a mí hija sí que se le compró también su suegra (COSER-4417, Rábano, Valladolid, M, 65).

Por otra parte, cabe señalar que en los datos del COSER también es posible registrar casos de la construcción <artículo + posesivo + nombre> con el posesivo tónico, con términos de parentesco, como *hijas* y *nuera* en 19a y b respectivamente, y nombres de objetos materiales, como *puerta* en 19c. Este uso amerita un trabajo independiente. Creemos que en estos casos registrados parece que no hay contraste alguno, por lo que el constituyente sería informativo:

(19) a. Yo he tenido que ir a segar... hierba con la segadera, con la, para las vacas, y las más hijas, hemos tenido vacas, y nunca han ido a dar ni una partida, ni han ido a dar, echarlas de comer ni nada. ¡Nada! Ahora, a lo menos las toca, sí, se han casao con labradores. Sí... Pero antes, en mí casa, áhi está esta, si salía una vaca, se soltaba una vaca, unos gritos y unos chillidos que no sé (COSER-3429, Villamoronta, Palencia, M, 60).

b. Que ahora la gente quiere más dinero y no quiere trabajar, la mí nuera sabe hacer, aquella sabe hacerse la ropa porque se lo hizo ella lo de casarse, el vestido, que ese todavía e[s] más difícil, y hoy no quiere hacer ropa ni pa las hijas, ni para ella, ni pa la madre, ni pa mí, ni pa nadie (COSER-901, Abajas, Burgos, M, 65).

c. E: Bueno, es que no sé si hay ayuntamiento. I: Sí, sí, si ahí lo tienes, toa la vida. E: ¿Y se le llamaba ‘ayuntamiento’? I: Ayuntamiento, como ahora, el ayuntamiento está ahí mismo, en la plaza, ahí a la mí puerta ves el ayuntamiento con el reló (COSER-3611, Peralejos de Abajo, Salamanca, M-76).

En ocasiones la variación en el habla de un mismo informante produce casos como los siguientes, en donde las tres variables (<artículo + nombre>; <posesivo tónico + nombre>; <artículo + posesivo + nombre>) son emitidas encadenadas una tras otra. En el ejemplo de 20a, la primera estructura presenta (*la madre*), la segunda contrasta (*mí madre*) y la tercera resume (*la mi madre*). En 20b, por último, encontramos una alternancia entre el artículo y el posesivo tónico (*al bisabuelo*, *a mí bisabuelo*) –propia del español general– para marcar el objeto:

(20) a. E: El ajuar de la novia, ¿cómo era? I1: Pues, el ajuar de la novia, pues todo lo regalaba el novio, lo... daba el vestido... I3: No, pero no se refiere a eso, abuela, se refiere a las sábanas y las cosas esas... I1: Ah, pero eso era la madre, mí madre, la mi madre, creí que lo que el novio..., por ejemplo, las vistas, que llamábamos aquí. I3: Es que aquí es costumbre de regalar, bueno, era, ahora ya cada uno hace lo que quiere, pero antiguamente era costumbre de regalar el vestido (COSER-4611, Villalba de Lampreana, Zamora, M, 82 y c.35).

b. I1: Era de mi abuelo [el apodo], tradición de mi abuelo, que en paz esté. I2: ¿Y nosotros? I1: Que yo no le conocí a mi abuelo, ¿eh? E: ¿Que a él...? I1: Le llamaban “el carabina”. E: ¿Le llamaban “el carabina”? I1: Y después siguió mi padre, que falleció el pobre, pues “el carabina”, y después seguimos los hijos “el carabina”, y seguirán los hijos. I2: Al bisabuelo, a mí bisabuelo, el bisabuelo pues cuidó chivas. I3: Cuidó cabras. I2: Compraba rebaños de chivas.

I1: Decídselo uno solo, porque... I2: Y entonces llevaba a San Pedro, al pueblo, les compraba en Benavente, porque les compraban en las casas de los labradores. Y les hacían para cecina y les conservaban para el verano, para los obreros. E: Sí, sí. (COSER-4602, Cotanes, Zamora, M, 65).

5. Consideraciones finales

Los posesivos antepuestos tónicos pueden considerarse la versión ‘enfática’ de sus correlatos átonos. Tal y como indicaba Gil y Gaya (1973: 228), en español “los motivos de énfasis son variadísimos y a veces borrosos o poco perceptibles”. En el presente trabajo hemos intentado aportar luz nueva en la descripción de este fenómeno, no estudiado con detenimiento hasta la fecha, proponiendo una distinción en el empleo del posesivo tónico como tópico, foco y contraste. En efecto, en español septentrional la tonicidad de los posesivos confiere a estas formas un carácter de tópico y de foco, y un valor contrastivo. Según propuso Kress (1979: 75), las unidades apropiadas de información vienen dadas por la entonación y el acento, es decir por los movimientos de tono significativos de la voz. La entonación presenta, por tanto, un valor informativo, que en el caso concreto que nos ocupa se emplearía, entre otros, para subrayar un contraste u oposición a otro elemento. Dicho énfasis que produce el posesivo tónico se debe interpretar dentro de una tradición ‘expresiva’ (informativa) del castellano septentrional, como mecanismo de intencionalidad comunicativa codificada e integrada en la estructura de esta variante peninsular,¹⁵ y como tal debe ser estudiada y descrita.

References

- ABOH, E.O. (2004) “Topic and focus within D”, *Linguistics in the Netherlands*, 21, 1-12.
- BEAUDRIE, S. (2005) “Refinando la noción de foco en español: cuestiones semánticas y sintácticas”, *Arizona Working Papers in Second Language Acquisition and Teaching*, 12, 21-30.

¹⁵ Para el caso del español medieval, Fernández-Ordóñez (2008-2009) ha mostrado que la focalización es un patrón más frecuente y claro en textos norteños (la *General estoria* vs. la *Primera partida* o el *Lapidario*), poniendo de relieve así que la variación dialectal en el corpus alfonsí se manifiesta también en aspectos sintácticos.

- BIANCHI, V. & M. FRASCARELLI (2010) "Is Topic a Root Phenomenon?", *Iberia: An International Journal of Theoretical Linguistics*, 2.1, 43-88.
- BÜRING, D. (2003) "OnD-trees, beans and B-accents", *Linguistics & Philosophy*, 26/5, 511-545.
- BÜRING, D. & R. GUTIÉRREZ BRAVO (2001) "Focus-related word order variation without the NSR: A prosody-based crosslinguistic analysis", in J. McCloskey (ed.), *Syntax and Semantics at Santa Cruz 3*, Santa Cruz: Universidad de California, 41-58.
- CHAFE, W.L. (1976) "Givenness, Contrastiveness, Definiteness, Subjects, Topics and Point of view", in Ch.N. Li (ed.), *Subject and Topic*, New York: Academic Press, 25-56.
- CHAFE, W.L. (1987) "Cognitive constraints on information flow", in R.S. Tomlin (ed.), *Coherence and Grounding in Discourse*, Amsterdam: John Benjamins, 21-51.
- CHOI, H-W. (1997) "Topic and focus in Korean: The information partition by Phrase structure and morphology", *Japanese/Korean Linguistics*, 6, 545-560.
- COSER = *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural*, I. Fernández-Ordóñez (dir.), Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- DOMÍNGUEZ, L. (2004) *Mapping Focus: The syntax and prosody of focus in Spanish*, Boston: Universidad de Boston (tesis doctoral).
- DRUBIG, H.B. (2000) *Towards a typology of focus and focus constructions*, Tübingen: Seminar für Englische Philologie.
- ECKARDT, R. (1996) *Intonation and Predication*. Arbeitspapiere des SFB 340, Seminar für Sprachwissenschaft: Universität Düsseldorf.
- ENGDAHL, E. & E. VALLDUVÍ (1996) "Information Packaging in HPSG", in C. Grover & E. Vallduví (eds.), *Edinburgh Working Papers in Cognitive Science* 12. *Studies in HPSG*: 1-31.
- ESCANDELL, M.V. & M. LEONETTI (2009) "La expresión del *verum focus* en español", *Español Actual*, 92, 11-46.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (2008-2009) "Orden de palabras, tópicos y focos en la prosa alfonsí", *Alcanate. Revista de estudios alfonsíes*, 6, 139-172.
- FRASCARELLI, M. & R. HINTERHÖLZL (2007) "Types of Topics in German and Italian", in S. Winkler & K. Schwabe (eds.), *On Information Structure, Meaning and Form*, Amsterdam: John Benjamins, 87-116.
- FREY, W. (2004) "The grammar-pragmatics interface and the German prefield", *Sprache & Pragmatik*, 52, 1-39.
- GILI GAYA, S. (1973) *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Vox.

- GIUSTI, G. (2006) "Parallels in clausal and nominal periphery", in M. Frascarelli (ed.), *Phases of Interpretation*, Berlin: Mouton de Gruyter, 151-172.
- GIVÓN, T. (1983) *Topic continuity in discourse*, Amsterdam: John Benjamins.
- GUTIÉRREZ BRAVO, R. (2008) "La identificación de los tópicos y los focos", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, 363-401.
- KISS, K.É. (1998) "Identificational Focus versus Information Focus", *Language*, 74/2, 245-273.
- KRESS, G. (1979) "Los valores sociales del habla y la escritura", in R. Fowler et al. (eds.), *Lenguaje y control*, México: Fondo de Cultura Económica, 65-88.
- KRIFKA, M. (1999) *For a Structured Account of Questions and Answers*, Austin: University of Texas-Austin.
- LAMBRECHT, K. (1994) *Information structure and sentence form: Topic, Focus, and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- LAPESA, R. (1981) *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LÓPEZ SERENA, A. (2012) "En los márgenes de la estructura informativa: la posición inicial de enunciado como 'base'", *Lingüística Española Actual*, XXXIV/2, 303-337.
- MOLNÁR, V. (2002) "Contrast from a Contrastive Perspective", in I. Kruijff-Korabayova & M. Steedman (eds.), *Information Structure, Discourse Structure and Discourse Semantics. Workshop Proceedings of the ESSLI 2001*, Helsinki: The University of Helsinki, 99-114.
- NEELEMAN, A., E. TITOV, H. VAN DE KOOT & R. VERMEULEN (2009) "A syntactic typology of topic, focus and contrast", in J. Van Craenenbroeck (ed.), *Alternatives to Cartography*, Berlin: Mouton de Gruyter, 15-51.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- NGLE (2009) = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA/ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009) *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- REINHART, T. (1981) "Pragmatics and linguistics. An analysis of sentence topics", *Philosophica*, 27/1, 53-94.
- REPP, S. (2010) "Defining 'contrast' as an information-structural notion in grammar", *Lingua*, 120, 1333-1345.
- RIZZI, L. (1997) "The fine structure of the left periphery", in L. Haegeman (ed.), *Elements of Grammar*, Dordrecht: Kluwer, 281-337.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. (1957) "El posesivo en el dialecto asturiano", *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 31, 171-187.
- ROOTH, M. (1985) *Association with Focus*, Amherst: University of Massachusetts-Amherst.

- ROOTH, M. (1992) "A Theory of Focus Interpretation", *Natural Language Semantics*, 1, 75-116.
- ROOTH, M. (1995) "Focus", in S. Lappin (ed.), *Handbook of Contemporary Semantic Theory*, London: Blackwell, 271-298.
- SATORRE GRAU, F.J. (1999) *Los posesivos en español*, Valencia: Universidad de Valencia.
- SCHWARZSCHILD, R. (1999) "GIVENness, AvoidF and other constraints on the placement of accent", *Natural Language Semantics*, 7, 141-177.
- STEEDMAN, M. (1991) "Structure and intonation", *Language*, 68, 260-296.
- TOMIOKA, S. (2010) "A Scope Theory of Contrastive Topics", *Iberia: An International Journal of Theoretical Linguistics*, 2/1, 113-130.
- UMBACH, C. (2002) "Contrast and Contrastive Topic", in I. Kruijff-Korbayova & M. Steedman (eds.), *Information Structure, Discourse Structure and Discourse Semantics. Workshop Proceedings of the ESSLI 2001*, Helsinki: The University of Helsinki, 2-16.
- UMBACH, C. (2004) "On the Notion of Contrast in Information Structure and Discourse Structure", *Journal of Semantics*, 21/2, 155-175.
- VALLDUVÍ, E. & M. VILLKUNA (1998) "On Rheme and Kontrast", in P.W. Culicover & L. McNally (eds.), *Syntax and Semantics 29*, New York: Academic Press, 241-279.
- VALLDUVÍ, E. (1992) *The Informational Component*, New York: Garland.
- VAN DER SANDT, R. (1992) "Presupposition Projection as Anaphora Resolution", *Journal of Semantics*, 9, 333-377.
- WINKLER, S. & V. MOLNÁR (2010) "Edges and gaps: Contrast at the interfaces", *Lingua*, 120, 1392-1415.
- YOON, N. (2011) *Propiedades lingüísticas del foco en el español de la Ciudad de México*, México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana (memoria de Maestría).
- ZAMORA VICENTE, A. (1970) *Dialectología española*, Madrid: Gredos.
- ZUBIZARRETA, M.L. (1998) *Prosody, Focus and Word Order*, Cambridge, MA: MIT Press.
- ZUBIZARRETA, M.L. (1999) "Las funciones informativas: Tema y foco", en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa, vol. 3, 4215-4244.